



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 12 de marzo de 2025

**Señor
Senador Basilio Núñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del
Congreso Nacional
Presente**

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., a objeto de presentar el informe final sobre mi participación en la I Sesión Especial y XCIX Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur, llevada a cabo en la ciudad de Montevideo, el lunes 10 de marzo pasado.

En la ocasión, se instaló formalmente la Comisión Especial de Integración Fronteriza, espacio que servirá para el seguimiento de la aplicación de las normativas en la materia y formulación de propuestas para agilizar el tránsito fronterizo. Así mismo, la Comisión Especial de Emergencia Sanitaria y Ambiental emitió un comunicado en solidaridad con los pobladores de Bahía Blanca, República Argentina, ciudad que fuera azotada por inundaciones. Prosiguiendo con el trabajo en comisiones, han avanzado en cada una de sus agendas las comisiones de Educación, Trabajo, Asuntos Internacionales y Desarrollo Regional.

Durante el desarrollo de la Sesión Especial y en el estadio de oradores de la Sesión Ordinaria, en mi condición de Presidente de la Delegación de Paraguay he manifestado formal protesta por la decisión de algunos Estados Partes del Mercosur en no acompañar la candidatura propuesta por nuestro país para la Secretaría General de la OEA, rechazando que nuestro bloque sufra separaciones y desencuentros por cuestiones ideológicas y coyunturales e instando que este tipo de episodios no favorecen a la comunidad que nos aglutina.

Una vez iniciada la sesión ordinaria, hemos recibido las líneas de trabajo por parte de la Presidencia Pro Tempore Argentina, por parte de S.E. Alan Beraud, Embajador de la República Argentina en el Uruguay, en cumplimiento del Artículo 4°, núm.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

19 MAR. 2025

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS CONGRESO NACIONAL

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

7) del Protocolo Constitutivo. Posteriormente fueron tratados y considerados varios puntos del orden del día, aprobándose varias propuestas de cooperación internacional.

Aprovecho la ocasión para saludar al Señor Presidente muy atentamente.


LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional


Laura Barrios
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores
19/03/25
08:55hs.




Lic. Rubén Garcete Yambay
Jefe de Mesa de Entrada
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".